



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)

**LISTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACION DE 3 PEONES
AGRICOLAS AL AMPARO DE LA SUBVENCION DEL SEF DE
EMPLEO PUBLICO LOCAL Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

En las dependencias del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, siendo las 12.00 h. del día 15 de marzo de 2016, se reúnen, con el objeto de seleccionar a los candidatos preseleccionados por el SEF, a raíz de la oferta de empleo presentada, los siguientes,:

- Presidente: Dña. Encarnación Gambín Vargas. Técnica en Gestión, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura
- Vocal 1. D. Eduardo Garrido Manresa. Funcionario del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.
- Vocal 2. D. Abel Rubio Carrillo. Funcionario del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.
- Secretario: D. José Antonio López Campuzano. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.

Realizadas las entrevistas a los candidatos/as, el resultado de la puntuación de dicha fase es el siguiente:

NOMBRE	SITUACION FAMILIAR	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
ABENZA TAVIRA MIGUEL	0	0	0	0
BAEZA IBAÑEZ ISABEL	0	0	0	0
BAQUERO LOPEZ ANA MARIA	0	0	0	0
CARRILLO LOPEZ AGUSTINA	2	1	0,5	3,5



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)

CASCALES RAMIREZ ASCENSION	2	1	0,5	3,5
LOPEZ ABENZA FRANCISCO	1	2	3	6
MARTINEZ MARTINEZ MARIA ROSA	3	0	0	3
ORTEGA SORIANO MARIA ISABEL	2	1	1	4
PEREZ SORIANO LUISA	2	2	0,5	4,5

Al haberse producido un empate entre 2 aspirantes con una puntuación de 3,5 puntos cada una, y un triple empate con una puntuación de 0 puntos cada uno, el Tribunal lo ha resuelto en atención al siguiente criterio, previsto en el artículo 18.3.b) 2ª de la Orden de 16 de abril de 2015, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se aprueba las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin Ánimo de Lucro, que establece que: *“en caso de que exista varios demandantes en las mismas condiciones, se aplicará la siguiente prelación: mujer y mayor de edad.”*

Candidatas empatadas con 3,5 puntos cada una:

NOMBRE	MUJER	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ORDEN DE PRELACION
CARRILLO LOPEZ AGUSTINA	SI	28/08/1951	64 AÑOS	1º
CASCALES RAMIREZ ASCENSION	SI	13/10/1965	50 AÑOS	2º

Candidatos empatados con 0 puntos cada uno:

NOMBRE	MUJER	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ORDEN DE PRELACION
ABENZA TAVIRA MIGUEL	NO	30-09-1953	63 AÑOS	3º
BAEZA IBAÑEZ ISABEL	SI	31-08-1957	59 AÑOS	2º
BAQUERO LOPEZ ANA MARIA	SI	14-09-1954	61 AÑOS	1º



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)

Resueltos los empates, la lista provisional para la contratación de 3 peones agrícolas es la siguiente por orden de puntuación obtenida:

NOMBRE	SITUACION FAMILIAR	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
1. LOPEZ ABENZA FRANCISCO	1	2	3	6
2. PEREZ SORIANO LUISA	2	2	0,5	4,5
3. ORTEGA SORIANO MARIA ISABEL	2	1	1	4
4. CARRILLO LOPEZ AGUSTINA	2	1	0,5	3,5
5. CASCALES RAMIREZ ASCENSION	2	1	0,5	3,5
6. MARTINEZ MARTINEZ MARIA ROSA	3	0	0	3
7. BAQUERO LOPEZ ANA MARIA	0	0	0	0
8. BAEZA IBAÑEZ ISABEL	0	0	0	0
9. ABENZA TAVIRA MIGUEL	0	0	0	0

Queda publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, la presente lista provisional durante un plazo de 10 días naturales para la subsanación de defectos o presentación de alegaciones, finalizando dicho plazo el próximo sábado día 26 de marzo.

Transcurrido dicho plazo, se resolverán las alegaciones presentadas el próximo martes día 29 de marzo. En el caso de no haberlas, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Las alegaciones, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, o por cualquier otro medio que autoriza la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso se remitirá copia de la subsanación por fax al número 968698436 dentro del plazo abierto de presentación de alegaciones.



Ayuntamiento
de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 9.45 horas.

En Villanueva del Río Segura a 16 de marzo de 2016

Presidenta


Dña. Encarnación Gambín Vargas



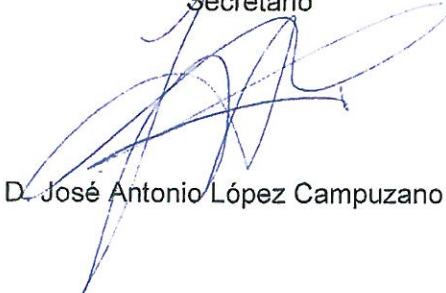
Vocal 2


D. Abel Rubio Carrillo

Vocal 1


D. Eduardo Garrido Manresa

Secretario


D. José Antonio López Campuzano